



UNAP

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2018

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 266-2024-FE-UNAP

Iquitos, 28 de junio del 2024

Visto, el **Oficio n° 171-2024-UNAP-FE-CGT**, presentado por la **Dra. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ** – Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, quien da a conocer que la Tesis **“FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS Y ACTITUD HACIA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 EN POBLADORES DEL ASENTAMIENTO HUMANO IVÁN VÁSQUEZ VALERA IQUITOS 2022”** presentado por el bachiller **RAY CRISTHOPER SAAVEDRA CAREY**, fue aprobado para su sustentación, y habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, solicita la resolución decanal autorizando la sustentación de la tesis en la fecha viernes 12 de julio del 2024, a las 10:00 a.m.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal n° 215-2022-FE-UNAP, se aprobó el **Plan de Tesis: “FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS Y ACTITUD HACIA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 EN POBLADORES DEL ASENTAMIENTO HUMANO IVÁN VÁSQUEZ VALERA IQUITOS 2022”** presentado por el bachiller **RAY CRISTHOPER SAAVEDRA CAREY**, asimismo se autorizó su ejecución y se reconoció a Lic. Enf. Rossana TORRES SILVA, Dra. y al Ing. Ind. Saul FLORES NUNTA, Dr., como asesores del Plan de Tesis.

Que, mediante Resolución Decanal n° 256-2023-FE-UNAP, se reconoció al **Jurado Calificador y Dictaminador del Informe Final de la Tesis “FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS Y ACTITUD HACIA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 EN POBLADORES DEL ASENTAMIENTO HUMANO IVÁN VÁSQUEZ VALERA IQUITOS 2022”** presentado por el bachiller **RAY CRISTHOPER SAAVEDRA CAREY**, a las siguientes profesionales: Lic. Enf. Haydee ALVARADO CORA, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Marina GUERRA VÁSQUEZ, Dra. (Miembro) y MC. Ernesto CONCHA LA TORRE, Mgr. (Miembro).

Que, el bachiller antes mencionado ha cumplido con las normas académicas, por lo que teniendo en cuenta lo expuesto es procedente autorizar la sustentación de la tesis;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el EUNAP, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, sustentación de la Tesis: **“FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS Y ACTITUD HACIA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 EN POBLADORES DEL ASENTAMIENTO HUMANO JUAN VASQUEZ VALERA IQUITOS 2022”** presentado por el bachiller **RAY CRISTHOPER SAAVEDRA CAREY**, la misma que se realizará el día y hora que se indica:



UNAP

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2018

Facultad de Enfermería

Día : viernes 05 de julio del 2024

Hora : 11:30 horas

ARTÍCULO SEGUNDO: RATIFICAR, a los miembros del jurado calificador y dictaminador **Lic. Enf. Haydee ALVARADO CORA, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Marina GUERRA VÁSQUEZ, Dra. (Miembro) y MC. Ernesto CONCHA LA TORRE, Mgr. (Miembro).**

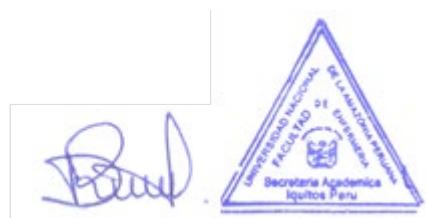
ARTÍCULO TERCERO: PRECISAR, que el sustentante deberá presentar los requisitos para obtener el Título Profesional, así como, el empastado de la Tesis acorde a los lineamientos del repositorio nacional y Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP, aprobado con Resolución del Consejo Universitario n° 101-2018-CU-UNAP.

ARTÍCULO CUARTO: AUTORIZAR, a la Secretaría Académica y a la Unidad de Investigación cumplir con lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica(e)

C.c.: Interesado/asesores (02)/Jurados (03), UIFE, CGT, Archivo.